

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGEN – MERCOSUR ACE N° 35

(Sexagésimo Noveno Protocolo Adicional)

Nº**1. Datos del Exportador / Productor**

Razón social:

RUT:

Nombre de Contacto: Cargo:

Domicilio legal:

E-mail: Fono:

2. Identificación del producto a certificar

Código Producto NALADISA 2012	Valor FOB US\$	Unidad de Medida

Denominación Producto a exportar (Ver nota (1))	
Razón Social Productor	
Domicilio completa de la planta de producción.	
Fono Planta de Producción	
E-mail Panta de Producción	

3. Materiales utilizados en la fabricación del Producto (Se debe indicar la totalidad de materiales utilizados)**3.1. Materiales de la Parte Signataria Productora (Fabricados en Chile)** (Adjuntar factura de compra y/o carta del productor)**(Ver nota (2))**

Código NALADISA 2012	Descripción del Material	Factor de Consumo y Unidad de medida	Valor Materiales (US\$)	Porcentaje participación sobre FOB (%)	Empresa Productora (nombre, dirección y Teléfono)

3.2. Materiales originarios de otras Partes Signatarias (Mercosur (*)) (Adjuntar Declaración de Ingreso y/o certificado de origen)**(Ver nota (2))**

Código NALADISA 2012	Descripción del Material	País de origen	Factor de Consumo y Unidad de medida	Valor Materiales países signatarios (US\$ CIF)	Porcentaje de participación sobre FOB (%)	Razón Social Proveedor / Fabricante

3.3. Materiales No Originarios (Adjuntar Declaración de Ingreso y/o Factura de compra)

(Ver nota (2))

Código NALADISA 2012	Descripción del Material	País de origen	Factor de Consumo y Unidad de medida	Valor Material No originarios (US\$ CIF)	Porcentaje de participación sobre FOB (%)

4. Descripción del proceso productivo (adjuntar imágenes)

.....

.....

.....

.....

.....

5. Porcentajes de incidencia de los Insumos dentro del producto exportado (Ver Nota (2))

- Materiales Nacionales (Chile)	%
- Materiales originarios (Mercosur ^(*))	%
- Valor Agregado Nacional	%
- Materiales No Originarios	%
TOTAL	100	%

Fórmula cálculo
Valor máximo materiales No Originarios
CIF / FOB x 100 ≤ 40%

Declaro, bajo juramento, que los antecedentes consignados en la presente Declaración Jurada de Origen son verídicos y completos, asumiendo plena responsabilidad legal por la exactitud de la información proporcionada. Asimismo, autorizo y acepto expresamente que la Entidad Certificadora efectúe todas las verificaciones que estime pertinentes —incluyendo, cuestionarios, requerimientos documentales y visitas en terreno— con el objeto de comprobar el carácter originario de los productos exportados, en conformidad con la normativa vigente.

Nombre y Cargo

Firma del Exportador o Productor

Fecha de Presentación: (DD/MM/AAAA)

(Vigencia: 12 meses desde la fecha de emisión)

La Declaración Jurada de Origen deberá actualizarse obligatoriamente cada vez que se produzcan modificaciones en el proceso de fabricación, en los proveedores, en el origen o en el precio de los materiales, así como en el valor de la mercancía a exportar.

(Nota 1) La descripción del producto deberá coincidir con la que corresponde al Código en NALADISA y con la que se registra en la factura comercial, así como en el Certificado de Origen, que acompañan los documentos presentados para su despacho aduanero.

(Nota 2) En el caso de productos sujetos a normas que establezcan porcentajes máximos permitidos de materiales no originarios, deberá indicarse el **factor de consumo**, el **valor CIF** y el **porcentaje de participación sobre el valor FOB** en el proceso de producción del bien final, de acuerdo con lo señalado en los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 de la Declaración Jurada de Origen.

(*) PAÍSES MIEMBROS DEL MERCOSUR: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Firma del Exportador o Productor: La Declaración Jurada debe ser firmada por el Representante Legal de la Empresa o por quien esté debidamente autorizado, presentando el poder de firma correspondiente.